

## COMENTARIOS Y COMENTARISTAS

Entre los distintos géneros que viene cultivando desde hace tiempo el periodismo español, no cabe duda es el comentario uno de los más favoritos, por no decir el que más adeptos cuenta entre los que se consagran a la no muy grata labor de emborronar cuartillas.

Dicho se está, que género que cuenta con tan numeroso grupo de adoradores, ha de producir necesariamente frutos para todos los gustos, incluso para los de aquellos que con malicia refinada ó con ignorancia censurable, no les satisface la propagación de ninguna idea, ni siquiera la suya, altamente simpática, altamente justa, altamente lógica y altamente nacional, como ahora la llaman, si la exposición de ella no viene acompañada del consabido comentario, signo las más de las veces de la más grande condenación.

Nos sugiere las anteriores reflexiones, la siguiente noticia comentada que ayer publica un periódico barcelonés:

«Se comenta el despacho de Weyler de no necesitar refuerzos después de la pérdida de Victoria de las Tunas.»

A poco que se fije el lector, verá desde luego en las líneas transcritas la refinada malicia de que acabamos de hablar.

En primer término, no es cierto, ni de mucho, que el general Weyler haya dicho que no necesita refuerzos. Lo que ha telegrafado al Gobierno el marqués de Tenerife, es que puede aplazarse el envío hasta últimos de Octubre próximo, precisamente por condiciones de aclimatación; y tan palpablemente demuestra el telegrama la falsedad de aquella noticia telegráfica comentada, que hablando solo de aplazamiento, con fijación de fecha para mandarlos, evidenciado queda que los refuerzos hay que enviarlos y por consiguiente, que son necesarios.

Pero si malicia revela aquel extremo del despacho, mucha, pero muchísima más, la tiene el sacar á relucir la pérdida de Victoria de las Tunas, como base del comentario, pues cualquiera que entre líneas lea, verá una censura acre al general Weyler, á quien se atribuye, como claramente consigna el telegrama, no necesitar refuerzos después de la pérdida de Victoria de las Tunas.

Indigno es que bajo el falso pretexto de informar al público, se consagren ciertos periódicos al cultivo de ese comentarismo censurable, que sobre resultar casi siempre en pugna con la verdad, contribuye no poco al desprestigio de lo que está, sin ningún género de dudas, muy por encima de los intereses de los comentaristas; los intereses sagrados de la nación que todos estamos en el deber de cuidar y fomentar en la medida de nuestras fuerzas.

Y es más indigno y censurable, en cuanto, como al principio hemos dicho, constituye el comentario malicioso y torpe la nota casi única de determinados periódicos, alguno de los que pretende pasar por eco fiel de la opinión y de la prensa.

Equis.

## LA POLITICA FUERA DE ESPAÑA

### De política italiana

Hace poco más de un mes falleció el ministro de Justicia del Gabinete italiano, y la pérdida de tan notable hombre público no fué sensible solamente para el Gobierno, sino que mucho más lo fué desde el punto de vista de la política general del país, por las innumerables com-

plicaciones y graves peligros que ha determinado.

Apenas muerto el Sr. Costa, en los círculos políticos y en la prensa habló largamente acerca de las condiciones que debía reunir su sucesor, dadas las especiales circunstancias en que el país se encuentra y el estado singular en que permanecen, apesar de todas las instigaciones, determinados procesos instruidos contra personajes importantes por supuestas relaciones con un celeberrimo asunto financiero.

Pasaron algunos días y con sorpresa se supo que el marqués de Rudini había ofrecido la cartera al Sr. Canonico, senador del Reino y presidente del Tribunal Supremo, quien rehusó en seco la alta distinción que el Gobierno quería hacerle. Esto causó entre la gente política mayor sorpresa aún que el mismo propósito del marqués de Rudini, sobre todo cuando se conocieron los motivos porque el señor Canonico rehusaba la cartera de ministro. En una carta que publicó un periódico de Génova, el Sr. Canonico dijo que si no creía deber suyo aceptar el cargo de ministro, era, en primer término, porque no se sentía con fuerzas suficientes para soportar tan pesada carga, y también porque la administración de justicia, tal y como la entendía él, habíase hecho poco menos que impracticable en las circunstancias presentes y en el medio político actual.

De esto se vino á sacar en limpio, que en Italia la política ha rebajado el ejercicio de la justicia, convirtiéndola en un instrumento del Poder, por lo cual no puede un hombre honrado asumir la responsabilidad de presidirla...

Esta, al menos, es la consecuencia que han sacado los elementos de oposición al actual Gabinete, afirmando ante el país que la publicación de esa carta es la mayor condena que se podía hacer del Gobierno de Rudini; pero olvidan que todo esto va en desprestigio de la que es patria común á todos, y también que el Sr. Canonico no hace acusación alguna directa contra el actual Gabinete; se refiere á un estado político más general, más comprensivo, y que, por tanto, no puede reducirse á un solo Gobierno ni siquiera á una nación sola.

Bastaba el buen sentido para hacerlo comprender así, pero ya sabemos que la parcialidad política quita con mucha frecuencia á los hombres esa cualidad de su espíritu. Solamente así se explica que los adversarios del Gobierno que rige actualmente los destinos de Italia, tomasen pretexto de aquella carta para activar su violenta campaña contra el Ministerio, llegando hasta á suplicar al Rey que le retirase su confianza...

Con el fin de volver las cosas á su verdadero punto, el Sr. Canonico ha publicado una segunda carta, y en ella, como ya era de esperar, dice que sus precedentes declaraciones «no las escribió inspirado por ningún espíritu de partido, ni por hacer oposición á los hombres eminentes que están hoy en el Poder, por los cuales siente grande estimación, teniendo presentes sus méritos personales y el profundo amor que han demostrado sentir por el país». Este es el verdadero sentido, la única interpretación que puede tener la famosa carta del Sr. Canonico, y he ahí como se han venido á tierra, al menor soplo, los castillos de naipes que los enemigos políticos del marqués de Rudini habían levantado estos días.

Descartado ya del asunto el Gobierno actual, veamos la cosa todavía más de

cerca. Verdad es que el Sr. Canonico no quiso con su primera carta dar á entender que el medio político que hacía imposible, según él, la práctica honrada de la justicia, lo hubiese determinado el Gobierno de Rudini; pero es cierto también que algo debe haber en el reino de la justicia italiana, que el Sr. Canonico cree poco sano, cuando en su segunda carta repite el concepto de que «en las presentes circunstancias, no se siente con fuerzas para asumir la responsabilidad de las funciones de ministro de Justicia, ni para cumplirlas como él estima de su deber».

Si siguiendo esta línea de juicio, nos parece interesante traducir un párrafo de un artículo que sobre el asunto publica *La Giustizia*, periódico profesional y que no pertenece ni ha pertenecido nunca á partido alguno. He aquí sus palabras: «La Independencia y la dignidad de la magistratura italiana se han convertido en altar sobre el cual no se quema otro incienso que el representado por las declamaciones ministeriales y parlamentarias y por los artículos de periódico. En realidad, cada cual se cree con derecho, cuando se halla en juego su personal interés, de destruir ó intentar destruir la independencia de los funcionarios judiciales.»

Resulta, pues, que el mal de que el señor Canonico se lamenta es mucho más antiguo que el actual Gabinete que preside el marqués de Rudini.

## SUETOS

El escultor marmolista Sr. Casanañes está labrando la lápida conmemorativa que para perpetuar la memoria del insigne patriota don José Ixart, ha de colocarse en la casa propiedad de la distinguida familia del finado.

En la mencionada lápida se ha grabado, por acuerdo del Ayuntamiento, la siguiente inscripción:

«En esta casa nació D. José Ixart y Moragas en 10 de Septiembre de 1852 y murió en 25 de Mayo de 1895.

Acuerdo del Ayuntamiento de 31 de Mayo de 1895.»

Con motivo de la bendición del Cementerio recientemente construido en la importante villa de Aleixar, á expensas del opulento don José Guardiola y Grau hijo meritísimo de dicha villa y residente en París, la población en masa ha tenido la feliz idea de darle, entre otros obsequios, un magnífico pergamino polioromado con su correspondiente dedicatoria, en testimonio del gran aprecio, consideración y gratitud que el pueblo tiene á su generoso compatriota.

El pergamino está pintado á la aguada y su orla en forma de ángulo, es del mejor gusto dentro del estilo bizantino, hallándose en ella representadas una vista del citado Cementerio, otra del magnífico hospital y asilo, también regalo de dicho señor, y una vista de la pintoresca villa, juntamente con otra serie de detalles muy bien ejecutados y de gran efecto, á pesar de no haber invertido en su ejecución más que nueve días, cuyo trabajo ha corrido á cargo de los inteligentes artistas don Tomás Altura y D. José Vazquez, á quienes muy de veras felicitamos.

También merece nuestra más cumplida enhorabuena el donante Sr. Guardiola, deseándole tenga imitadores, pues al hacer bien á los pueblos y mucho más á los que deben su origen, es hacérselo á sí propio.

La entrega de tan importante obra pública será llevada á cabo mañana con la mayor solemnidad, y asistirá personalmente el donante.

Nuestro estimado amigo D. Pedro Inglada, después de pasar la temporada de verano con su distinguida esposa en Roda de Bará, regresó á la corte, su habitual residencia.

Se ha hecho cargo de la Ordenación de pagos de la Diputación provincial, el diputado de mas edad, nuestro particular amigo don José de Batlle.

A causa de haber desaparecido por ahora los calores que se han dejado sentir durante todo el verano, hallanse ya de regreso á esta capital casi todas las familias que habían ido á pasar la temporada en sus respectivas casas de campo.

Entre las obras con que cuenta la empresa del teatro Catalá, instalado en el de Romea, para estrenar durante la próxima temporada, figuran las siguientes obras de los aplaudidos autores nuestros queridos amigos Sres. don Antonio Ferrer y Codina y D. Francisco Javier Godó: «Matrimonios á tres» y «A Roma» y «La cosina de la Lola».

Muy de veras celebraremos que los citados autores obtengan los triunfos que su talento merece.

Los Rdos. Padres de la Compañía de Jesús se han encargado de dar tres días de ejercicios espirituales á los acogidos en la casa de Beneficencia, con el fin de prepararlos para la comunión general que tendrá lugar el día de la fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes.

Han hecho ya su aparición en las esquinas de esta capital las golondrinas de invierno que con sus correspondientes hornillos han comenzado á expender las sabrosas castañas.

La comisión especial para realizar los acuerdos aprobados por el Ayuntamiento en honor de Ixart, ha invitado al Ateneo barcelonés á la sesión necrológica que se celebrará en el salón capitular el 24 del corriente mes para honrar la memoria de nuestro malogrado compatriota.

Son tantos los pasajeros, en su mayor parte militares, que deben embarcar para Filipinas el 9 de Octubre próximo, que se han agotado ya los pasajes de primera clase del vapor «Covadonga», designado para efectuar la expedición.

En el decanato del colegio de Notarios de Cataluña se ha recibido el título de notario electo de Montroig á favor de D. Sabino Cava y Miralbell.

Ayer tarde fué auxiliada en la rambla de San Juan, por dos caballeros, una señora que sufrió una caída, dislocándose el pie derecho, siendo acompañada por los citados señores á su domicilio.

Los tenientes del arma de caballería don Sebastián Iradier Herrera y D. Fernando Meer y Ramau han sido destinados al regimiento de Alcántara, destacado en Reus.

A medida que va adelantando la época, viene notándose diariamente algún descenso en la temperatura, especialmente por las noches, en que, como las últimas, se percibe un airecillo por demás fresco.

Han sido contratados en Barcelona los *Xiquets* de Valls para que tomen parte en las fiestas de la Merced, durante los cuatro primeros días.

El inspirado poema la «Cansó del romiatge de mon anim», del insigne vate nuestro ilustre amigo D. Victor Balaguer, ha sido traducido al castellano por Guillermo Macpherson; al portugués, por el director de *Vitalidade*, de Aveyro; al provenzal, por Mario Andrés; al francés, por Leoncio Cazanbon; al alemán, por Juan Fastenrath; al italiano, por Arnaldo Bonaventura; al sueco, por Edv. Lidfors; y al húngaro, por G. Uozar.

Hemos visto que en las plazas de esta capital vendense ya setas, aun que en cantidad escasa, efecto sin duda de la sequía.

Como algunas de ellas no reúnen las condiciones necesarias para la venta, llamamos sobre ello la atención de quien corresponda á fin de que se ejerza la debida vigilancia.

PROGRAMA

de las fiestas que se celebrarán en esta ciudad los días 22, 23 y 24 del actual, en honor de la proto-mártir Santa Tecla.

Día 22

A las doce de la mañana los clarines anunciarán el principio de las fiestas desde el balcón central de las Casas Consistoriales, en el que ondeará la tradicional bandera de la ciudad.

A las cinco de la tarde, efectuará su acostumbrado paseo por las principales calles y plazas, la vistosa comitiva de gigantes, enanos y negritos, acompañados de los timbaleros y dulzainas.

Durante las fiestas el Excmo. Ayuntamiento distribuirá entre los pobres 1.000 bonos, equivalentes cada uno á dos panes de 800 gramos.

Iluminaciones en los edificios públicos é inauguración del alumbrado eléctrico en la rambla de San Juan y principales calles de la ciudad.

Lucidos bailes en las sociedades de recreo.

Día 23

A las nueve y media de la mañana, el excelentísimo Ayuntamiento saldrá de las Casas Consistoriales, acompañado por una banda militar y precedido de los gigantes, cabezudos, negritos, Xiquets de Valls, dulzainas y timbaleros, dirigiéndose á la santa iglesia Primada para asistir á los solemnes oficios durante los cuales permanecerá expuesta en el altar mayor la reliquia del Santo Brazo que se dará á besar á los fieles.

Terminados los solemnes cultos, regresará el Excmo. Ayuntamiento á la Casa Capitular con el mismo acompañamiento.

A las tres de la tarde se celebrará en la Plaza de Toros una gran corrida de novillos toros procedentes de las acreditadas ganaderías de Benjumea y de Nuño, que serán estoqueados por los afamados espadas Gavira y Velasco con sus respectivas cuadrillas.

A las seis del Excmo. Ayuntamiento con el mismo acompañamiento que por la mañana se dirigirá en Corporación á la Catedral Basílica para asistir á la solemne procesión general que saldrá del expresado templo con la veneranda reliquia de nuestra excelsa Patrona, recorriendo el siguiente curso: Llano de la Catedral, bajada del Patriarca, Mercería, Mayor, bajada de Misericordia, plaza de la Fuente, San Fructuoso, conde de Rius, rambla de San Juan, San Agustín, Portalet, Cos del Bou, bajada de la Pescadería, plaza del Rey, Santa Ana, Mercería, bajada del Patriarca y regreso á la iglesia.

A las nueve de la noche la brillante música del regimiento de Albuera situada en el kiosco de la rambla de San Juan, interpretará variadas composiciones de su escogido repertorio.

Magnífico castillo de fuegos artificiales que el reputado pirotécnico Sr. Morgades disparará á las diez en el cruce de la rambla con las calles de la Unión y San Francisco.

Continúan las iluminaciones por medio de la luz eléctrica.

Día 24

A las once de la mañana, el Excmo. Ayuntamiento con las autoridades y señores invitados se dirigirá en procesión cívica desde la Casa Capitular á la calle de Caballeros, con objeto de colocar una lápida conmemorativa en la casa de nuestro inolvidable compatriota D. José Izart.

Terminado este acto, la comitiva se trasladará la calle que ha de llevar el nombre de Izart, continuación de la de Ronda y comprendida entre la rambla de San Juan y la carretera de Castellón, á fin de colocar la plancha de indicación.

Gran concierto coral por «El Ancora», en el teatro Principal.

A las diez de la noche se celebrará en el Salón Consistorial una velada necrológica de carácter público, con asistencia de la excelentísima Corporación, autoridades é invitados, para inaugurar la galería de tarraconenses ilustres, en cuya solemnidad se descubrirá el retrato del notable crítico, leyéndose después su biografía.

Este acto será amenizado por una banda de música.

Iluminación como en las noches anteriores por medio del fluido eléctrico.

Bailes en los principales círculos y sociedades.

Tarragona 18 de Septiembre de 1897.—La Comisión.

EXTRACTO DE LA

Sesión del Ayuntamiento

Asistieron doce concejales, bajo la presidencia del Sr. Miró.

La Corporación quedó enterada de una comunicación del señor gobernador trasladando la resolución recaída en la alzada promovida por el barquillero José M. Pascual, que pretendía se le adjudicara el servicio de salvamento en la playa del Milagro.

A fin de terminar las obras de arreglo de algunas calles, se propone el nombramiento de dos albañiles y seis peones temporeros.

El Sr. Izart pide se fijen los jornales y que se limite el tiempo de duración de las obras.

El Sr. Miró propone, en su vista, que los jornales sean de 14 y 10 reales y el tiempo un mes prorrogable.

Así se acuerda.

Se desestima una instancia del Gasómetro tarraconense que pide se le abonen 95 pesetas á que asciende lo presupuestado para el cruce de los cables eléctricos con la línea del ferrocarril del Norte para el alumbrado del barrio de San Pedro.

Se autoriza á D. Miguel Blanch para colocar puertas salientes en una casa de la calle del Cos del Bou.

Ultimados los trabajos de liquidación de consumos, se declaran cesantes á los señores Bel y Bas, quedando la corporación satisfecha del celo y probidad de los citados empleados.

A propuesta del Sr. Virgili, queda sobre la mesa un dictamen proponiendo la unificación de haberes de los veterinarios municipales Sres. Pi y Foraster, quienes disfrutaban del haber de 1.180 pesetas.

Se nombran escribientes de la Secretaria municipal, con el sueldo de 1.250 pesetas, á D. José Bel y á D. José Bas.

Se desestima una instancia de la señora vinda de Tudó pidiendo exención de alojamientos.

A su petición, se confirma en su cargo al contador de fondos municipales.

Presentadas las cuentas generales de los últimos festejos, que rebasan el presupuesto en 7.845 pesetas, usan de la palabra los señores Virgili, Izart, Miró, Cañellas, Hernández y Chulvi, entre los que se entabla larga discusión, promovida, por parte de unos, con el objeto de legalizar debidamente los capitulos correspondientes del presupuesto, y por parte de otros para defender los intereses municipales, y todos, en fin, por el bien de Tarragona.

Se concede licencia hasta últimos de Noviembre al teniente alcalde Sr. Cuchí.

Pasa á informe una instancia de D. Enrique Llènès reclamando contra la imposición indebida de un arbitrio municipal y se levanta la sesión.

Copiamos de nuestro apreciable colega local el Diario del Comercio:

«Espectáculo naturalista.

La escena pasa en la oficina de un alto empleado municipal, á presencia de éste y de algunos concejales.

De improviso entra un antiguo y probe empleado de la Diputación, que presta á la vez sus servicios al Municipio, cobrando su sueldo por mitad de una y otra Corporación.

Azorado, trémulo y con los ojos arrasados de lágrimas que resbalan por sus arrugadas mejillas, se acerca á la mesa del alto empleado y con voz entrecortada por los sollozos, dice:

—Hágame el favor de extenderme la renuncia del cargo.

Los presentes asombrados le preguntan los motivos de tan extrema resolución, y el viejo empleado contesta:

—La Diputación hace 14 meses que no me paga, y cobro por lo tanto 7 duros al mes que me corresponde percibir del Ayuntamiento. Pago tres duros de alquiler de casa y uno que me ha costado la cédula, me quedan tres para pasar el mes y como yo no sé hacer milagros he buscado el remedio final que lo traigo aquí, señalando una pistola. Extiéndeme, pues, la renuncia y así acabaré de una vez.

Los reunidos procuraron calmarle, prometiéndole que en adelante el Ayuntamiento le abonaría la parte del sueldo correspondiente á la Diputación, y solo así pudo hacersele desistir de sus fatales propósitos.

¿Qué vergüenza para la Diputación! ¿Y el presidente? Bueno, veraneando.»

En la noche de mañana podrán admirar los socios del «Fomento de Tarragona», el incomparable fonógrafo gigante, que efectuará variadas y escogidas audiciones en el espacioso salón de tan distinguida sociedad.

Los periódicos dinamarqueses hacen grandes elogios de un cuadro que se ha descubierto en Copenhague y que se atribuye á Bartolomé Estéban Murillo.

Según ellos, es una de las mejores obras del célebre pintor sevillano.

La sesión que celebró anteayer la Comisión mixta de reclutamiento se hizo el reparto de los mozos que debe entregar cada uno de los pueblos que forman la zona de Tarragona.

He aquí los que tocan á las poblaciones que forman el partido de esta capital:

Canonja, 9 soldados y 4 décimas.—Catllar, 6 y 9.—Constantí, 12 y 5.—Morell, 10.—Pallaresos, 1 y 9.—Perafort, 5.—Pobla de Mañuet, 1 y 2.—Raurell, 1 y 9.—Renau, 6 décimas.—Secuita, 2 soldados y 5 décimas.—Tamarit, 2 y 5.—Tarragona, 77 y 7.—Vilaseca, 16 y 9.

Definitivamente puede asegurarse que amenizará el gran baile preparado para el día de Santa Tecla por la sociedad «Unión agrícola, industrial y propietaria», la brillante banda del regimiento de infantería de Albuera.

Se halla en Barcelona con el objeto de gestionar con una importante casa constructora de la misma la instalación de un puente de hierro sobre el río Segre, una comisión del Ayuntamiento de Bellver (Cerdaña española).

El día 20 de los corrientes, á las nueve de la mañana, tendrá lugar ante la Comisión mixta el sorteo de décimas entre los pueblos designados para Ultramar el reparto del contingente total con que esta provincia debe contribuir al cupo de las dos zonas.

Ultimado el sorteo y conocido el número de mozos que ha de aprontar cada pueblo, se procederá inmediatamente á distribuir el cupo señalado para la Península y el destinado á Ultramar verificándose el sorteo de décimas entre los pueblos que tengan número total de mozos impar para fijar definitivamente el contingente de cada pueblo.

Muéstranse muy complacidos los agricultores tertosenses del precio que alcanza la vendimia, si bien su clase es inmejorable. Igualmente recibimos de aquella camarcá, especialmente de Tivissa.

El vapor «Bellver» ha trasportado de Palma á Barcelona un enorme tiburón que pesa de 25 á 30 quintales sin el buche, puesto que ha sido enviado con el vientre abierto. No obstante esta precaución, al descargarle en las escaleras de frente á la plaza de Medinaceli, despedía un olor nauseabundo.

Se ha recibido en el Gobierno civil la orden de que se despidan á lazareto sucio los buques procedentes del puerto de Nueva Orleans y demás del Mississipi en dirección al golfo de Méjico y de los puertos de este golfo desde el Mississipi hasta Ocean Spring inclusive, que hayan salido después del 26 de Agosto, con cualquier clase de patente, debiendo considerarse notoriamente comprometidos los demás puntos que se hallen á menor distancia de 165 kilómetros de Nueva Orleans y Ocean Spring medidas en línea recta.

La feria de ganado lanar celebrada el día 15 en la ciudad de Lérida, estuvo muy concurrida.

Acudieron á ella de 11 á 15.000 cabezas en varios rebaños.

Las transacciones fueron también de importancia, aunque no se vendió todo el ganado, rigiendo, por término medio, los siguientes precios: corderos, de 11 y 13 pesetas; ovejas, de 15'50 á 18 id; carneros, de 21 á 22'50 id.

Por el comandante del puesto de la guardia civil de Tortosa ha sido capturado Ramón Subirats Montlleó, (a) Chaco, autor convicto y confeso de una herida inferida por la espalda, con una faca, á su convecino Ratael Auxach Fabregat.

El Juzgado entiende en el asunto.

La sociedad concesionaria del Canal de Urgel ha presentado á la aprobación de la superioridad el proyecto de un canal auxiliar cuya presa tendrá dos metros de altura y se situará en el punto conocido con el nombre de la «Cueva del tabaco», distante unos tres kilómetros rio arriba de la población de Camarasa, ó sea á unos 660 metros aguas abajo de la confluencia del río Noguera Pallaresa con el Segre. El nuevo canal recorrerá los distritos municipales de Camarasa, Belcaire, Vallfogona de Balaguer, Liñola, Ponellas, Ibars de Urgel, Castellnou de Seana, Bellvis, Palau de Anglesola, Sidamunt, Torregrosa, Alamús, Bell-Hoch, Artesa de Lérida, Junceda y Artesa, desaguando en el kilómetro 134 del Canal de Urgel, después de un recorrido de 114 kilómetros y de beneficiar 24 034 hectáreas.

Observaciones meteorológicas de ayer, facilitadas por el Instituto provincial:

A las nueve de la mañana.—Barómetro, 758. A las tres de la tarde.—Barómetro 756. Termómetro: máxima 25.—Mínima 13.—Temperatura media, 19.—Viento S.

Son ya en buen número los propietarios de viñedos del Ampurdán que han empezado la

recolección de las uvas, quedando algunos de ellos satisfechos de la cantidad y la calidad de las que se van recogiendo.

Parece que en Llanús y en Rosas hay comisiones de extranjeros que compran el mencionado fruto, pagándolo de 19 á 21 pesetas en el primero de dichos pueblos, y de 16 á 18 en el segundo, según sea la clase.

Los astrónomos predicen para Noviembre una excepcional lluvia de estrellas errantes, fenómeno que se reproduce cada treinta años. En la noche del 13 al 14 de Noviembre próximo veremos el enjambre mágico de los «Leonidas», que giran en la órbita del cometa de 1866. Según las observaciones de los últimos tiempos, y refiriéndose á los escritos de los antiguos observadores, los «Leonidas» parecen haber sido atraídos á nuestro sistema solar por la atracción del planeta Urano, debiendo haber ocurrido esta hacia fin de Febrero ó principio de Marzo del año 126. Desde hace quince siglos se ven aparecer los «Leonidas» en épocas cuya periodicidad regular se ha comprobado.

BOLETIN OFICIAL

La Dirección general de Administración convoca á exámenes de aptitud para poder aspirar al desempeño de contadores de fondos provinciales y municipales é inserta el programa de preguntas que han de someterse en dichos ejercicios.

—La Tesorería de Hacienda anuncia que por el arrendatario de la recaudación de contribuciones ha sido propuesto y aceptado para agente recaudador del partido de Vendrell á D. Manuel Fernandez Recasens, cesando el que lo era D. José Espina.

—El agente ejecutivo por débitos á la Hacienda de Reus, anuncia la venta en pública subasta de las fincas embargadas á deudores de la contribución.

—La Junta provincial de Instrucción pública relaciona las cantidades que por obligaciones de primera enseñanza deben figurar en los presupuestos de los Ayuntamientos para el ejercicio de 1897 á 98.

CRONICA JUDICIAL

Audiencia provincial

Sección segunda

Ante esta Sala se vió ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de Vendrell contra Pedro Galimany Olivella, acusado de haber cometido el delito previsto en el artículo 230 del Código penal el 20 de Febrero último, en la villa de Vendrell.

Constituido el Tribunal por los Sres. Gómez, López y Martín y practicada la prueba, el abogado fiscal sustituto Sr. Rovira solicitó la absolución del procesado, á cuya petición se adhirió la defensa, á cargo del abogado señor Cascante y procurador Sr. Alfonso.

NOTAS FESTIVAS

Entre amigos: —¿Cuáles son los hombres que disfrutan de mejor vista? —Los tutores. —¿Y por qué razón? —Porque tiene una pupila más que los otros hombres.

Leímos días atrás en una novela por entregas: «El barón llevaba una cazadora muy corta y un pantalón del mismo color.»

Entre padre é hijo: —Dí papá, ¿es verdad que el cocodrilo llora después de haber comido? —Sí, hijo mío; cuando le presentan la cuenta.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santos Tomás de Villanueva, arzobispo.—Tempora. Ayuno. Ordenes (I. P.)

SANTOS DE MAÑANA.—Los Dolores Gloriosos de Ntra. Sra. y San Genaro, obispo y mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Sra. de la Soledad, en la iglesia de Nazareth.

ORACION DE CUARENTA HORAS. Continúa en la iglesia de religiosas de Santa Clara, siendo las horas de exposición por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de costumbre, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

CULTOS DE HOY. Descalzas.—Continúa á las cinco y media de la tarde el Septenario de la Virgen de los Dolores, cantándose la Corona con motete, punto de meditación, ejercicios del día y gozos.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde prosigue la Novena en honor de la Virgen de la Merced, patrona de esta Casa de Beneficencia, rezándose antes el santo Rosario.



# ANUNCIOS

## HERPES

SARNA ESCROFULAS y demás humores así internos como externos. —No olvidar que el «extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», es el único que los

cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido. —Véase el prospecto. —Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona. —Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarlos: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América. —En Reus, farmacia de Demestre.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor

DE MARSELLA

Servicios del mes de Septiembre de 1897

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

El día 11 de Septiembre el vapor

El día 26 de Septiembre el vapor **PROVENCE.**

Consignatarios en Barcelona, Ripoll y compañía, plaza de Palacio. —BARCELONA.

# LA OPINION

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR

DE LA PROVINCIA

**ADMINISTRACIÓN: Calle de San Francisco, número 14**

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.**—Este periódico se publica todos los días, excepto los lunes. Los siguientes á festivos, medio número. En caso necesario se publicará suplemento.

En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 trimestre.—En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas—Extranjero 13 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.—Pago adelantado.

Remitidos y anuncios, á precios convencionales.

La imprenta de LA OPINION, montada con todos los adelantos modernos, puede competir con las del país y extranjero por la rapidéz, esmero y economía en cuantas impresiones se le encarguen.

Secciones especiales para la impresión de OBRAS, REVISTAS y PERIODICOS.

Documentación para el comercio con tinta comunicativa. Membretes, Sobres, Etiquetas engomadas, Facturas, Letras de cambio, Recibos, Memorandums, Besa-la-manos, Libros de contabilidad, etc., etc.

Especialidad en impresiones de lujo y fantasía á una y varias tintas. Invitaciones, Diplomas, Títulos de socio, Anuncios, Programas, Carteles, Recibos, Catálogos y Reglamentos.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Á LOS QUINCE MINUTOS

SOBRES TIMBRADOS, DESDE 5 PESETAS MILLAR (SEGÚN PEDIDO), SE SIRVEN AL MOMENTO

En esta imprenta se espenden Libretas de inquilinato, Hojas de alta y baja de la contribución industrial, Papeletas d entrada y salida de consumos, Notas de descarga de buques.

GRAN SURTIDO DE RECORDATORIOS FÚNEBRES, CON PRECIOSOS EMBLEMAS RELIGIOSOS